



## Descripción

El Observatorio Internacional de la Democracia Participativa es una red de más de 600 ciudades del mundo, entidades, organizaciones y centros de investigación que quieren conocer, intercambiar y aplicar experiencias sobre democracia participativa en el ámbito local. El OIDP contribuye actualmente al desarrollo de la producción de conocimiento innovador al servicio de los gobiernos locales en el campo de la democracia participativa.

## Historia

Cómo preámbulo, se destaca, entre otros hitos, la reunión Habitat II celebrada en 1996 en Estambul como reactivación de la Democracia Participativa. Por primera vez, la comunidad internacional admitió que las ciudades no podían desarrollarse sin sus habitantes. Ciudades y habitantes de diferentes regiones del mundo comprendieron que era el momento de organizarse para dar un nuevo empuje a la democracia.<sup>1</sup>

El OIDP nace en 2001 en el marco de los Proyectos de Cooperación Descentralizada del Programa URB-AL<sup>2</sup> de la Comisión Europea. A partir del 2006 se integra en el marco de CGLU<sup>3</sup>. Desde entonces el Ayuntamiento de Barcelona asume la sede de la secretaría técnica.

En noviembre del 2011, el Observatorio recupera el objetivo original de la red de convertirse en un espacio de producción de conocimiento e intercambio de experiencias útil para las ciudades que la componen.

El OIDP cuenta con antes regionales en Latinoamérica (Porto Alegre) y en África (Dakar) con el fin de descentralizar relaciones y afinar el contacto con las entidades y gobiernos locales de la región.

En definitiva es una iniciativa con una trayectoria firme y presencia internacional. Es uno de los referentes en materia de democracia participativa en cuanto a visibilidad y gestión del conocimiento a nivel internacional.

---

<sup>1</sup> Memoria 3º Encuentro OIDP Lille, Francia, 2003.

<sup>2</sup> [URB-AL](#) es un programa de cooperación descentralizado de la Comisión Europea

<sup>3</sup> [CGLU](#) es la Red mundial de ciudades y gobiernos locales y regionales

## Misión y objetivos

En el reglamento interno se establecen como objetivos del OIDP los siguientes puntos:

1. Actuar como la **principal red de ciudades e instituciones del mundo** en participación ciudadana.
2. Fomentar la **difusión de la democracia participativa**, entendida como la implicación de los ciudadanos en la gobernabilidad, recuperando la confianza de la ciudadanía en las instituciones democráticas y en sus representantes políticos.
3. Impulsar la **cooperación entre los gobiernos** locales, fundamentada en el **intercambio de experiencias** de democracia participativa en el ámbito municipal. Para ello, se gestiona un banco de experiencias y cualquier otro mecanismo que pueda facilitar alcanzar el objetivo.
4. **Cooperar con los gobiernos locales en la búsqueda de recursos** para la aplicación y el desarrollo de las experiencias objeto de este Observatorio.
5. Gestionar una **agenda de actividades** para difundir todos aquellos actos o programas de interés de los miembros del OIDP (gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil y centros de investigación).
6. Gestionar un **espacio de noticias** donde se compartan las novedades de interés de nuestro ámbito.
7. Avanzar en los **estudios, la reflexión y la aplicación política de los conceptos y las prácticas de la democracia participativa, la regeneración democrática y los nuevos modelos de gobernanza**. En este ámbito, la educación cívica, el apoyo a los actores locales y la promoción de los presupuestos participativos serán incentivados.
8. **Ampliar el Observatorio** a todos aquellos gobiernos locales, centros de investigación y organizaciones de la sociedad civil de cualquier zona del mundo que compartan nuestros objetivos.
9. **Construir alianzas y acuerdos estratégicos** con otros actores destacados, como centros de investigación y organizaciones de la sociedad civil.
10. Establecer un **mecanismo de seguimiento sobre el estado de la democracia participativa** en el mundo y publicar un informe anual al respecto.

## Estructura<sup>4</sup>

Los órganos que forman la red desde su constitución son la Secretaría Técnica y la Presidencia. Ambos están ostentados por miembros socios de la red, es decir, por ciudades o gobiernos locales ya adheridos al OIDP.

Con la voluntad de dotar a la red de unas estructuras objetivas y claras de funcionamiento, se redactaron en 2006 unos reglamentos de funcionamiento interno tanto para un cargo como para el otro. Ambos protocolos establecen tanto el cometido de la Secretaría Técnica y de la Presidencia como el modo de elección de cada una de ellas:

- La **Presidencia** la ostenta aquella ciudad que, por decisión consensuada en la asamblea anual interna de los socios miembros de la red, y tras presentar su propuesta de candidatura, actuará como sede de la conferencia anual del OIDP. De acuerdo con la dinámica de alternancia de ciudades donde se celebra la conferencia, cada año la ciudad sede deberá pertenecer a un continente diferente. La Presidencia del OIDP tiene una vigencia anual (ver cuadro de conferencias OIDP).
- La **Secretaría General o Técnica**. Está representada por una ciudad o gobierno local por un período de 3 años renovables. Al igual que en el caso de la Presidencia, la decisión se toma por consenso tras haber presentado candidatura y habiendo sido aprobada el marco de la asamblea anual de los miembros socios. Desde la constitución de la red, el Ayuntamiento de Barcelona ostenta el cargo de Secretaria Técnica del OIDP.

Las funciones de la Secretaria Técnica son la labor de la gestión diaria de la red, la gestión de la web y de la mediateca, la elaboración de las publicaciones propias, la preparación, organización y dinamización de las iniciativas propias del Observatorio, así como el apoyo a la organización de la Conferencia Internacional anual, además ostentar la representación del Observatorio ante las distintas instancias con las que la organización se relacione.

Para mejorar el funcionamiento de la red en 2004 se creó otro órgano, el reglamento de funcionamiento del cual se actualizó en 2009:

- El **Comité Coordinador**. Está formado por los socios y colaboradores más activos y comprometidos de la red. Este comité se reúne varias veces al año, aprovechando el marco de la Conferencia anual o de otros eventos, para hacer un seguimiento de los proyectos e iniciativas de la red, aportando propuestas y

---

<sup>4</sup> Información recogida en: <https://www.oidp.net/es/structure.php>

sugerencias para su buen desarrollo y mejora. Una de las funciones principales es la dirección de la OIDP en el periodo entre asambleas.

- **Antenas regionales**

### Latinoamérica

Con el fin de descentralizar la estructura para mejorar su eficiencia, en noviembre 2011 se aprobó la colaboración con el ayuntamiento de Porto Alegre. Con este acuerdo, la ciudad brasileña pasaría a ser la sede de la Oficina regional de la OIDP en América Latina:

- La ciudad de Porto Alegre liderará con el apoyo de la Secretaría Técnica la producción de conocimiento del OIDP en América Latina y en particular en Brasil.
- La ciudad de Porto Alegre se encargará de difundir la actividad del OIDP en América Latina y a asumir las tareas de representación de la organización cuando se convenga.

### África

Siguiendo en esta misma dirección, en diciembre de 2012 se presentó en Dakar la **oficina regional del OIDP en África**, iniciativa coordinada por la organización ENDA-Ecopop y que se concreta por el momento en la creación de una Plataforma.

La Plataforma por África del Observatorio Internacional de la Democracia Participativa consiste de:

- El espacio **Colectividades Territoriales**. Presenta el panorama de la descentralización en los países africanos, documenta las experiencias de Democracia Participativa de los municipios y el control de los procesos de presupuesto participativo. Una colaboración con ONU-Habitat ya ha permitido empezar estudios en el campo de la descentralización y el acceso a los servicios básicos en Senegal y en Burkina Faso.
- El espacio **Recursos Humanos**. Presenta el repertorio de competencias (expertos, asesores, facilitadores en gobernanza participativa), los recursos documentales (guías, libros y otras herramientas)
- El espacio **Foro**. Posibilita las discusiones temáticas, e incorpora alertas y noticias sobre las experiencias de presupuesto participativo.
- El espacio **Colaboración**. Es el Portal consagrado a la capacitación (a distancia e in situ), las conferencias vía internet o videoconferencias y los acontecimientos vinculados a la democracia participativa.

En la última asamblea se propusieron nuevos modelos organizativos que no se decidirán hasta la próxima asamblea (Barcelona 2018), por lo que la estructura podría modificarse.

## Actividades

El OIDP trabaja sobre actividades concretas y aglutina distintas tipologías de entidades. Su trabajo se centra, especialmente, tres actividades:

- **La actividad central es la conferencia internacional**, que cada año se procura sea en un continente diferente. Esto hace que cada año sea un encuentro continental de facto: la primera se realizó en Barcelona (2001) y la última realizada ha sido en 2017 será Montreal (Canadá) (ver punto 8 encuentros presenciales).
- Se intenta **crear alianzas en red ad hoc** de cara a cada conferencia. En este sentido se destacó una función de conector en terreno. En cada ciudad que se celebra una conferencia hay un trabajo previo de identificación y conexión con las redes locales y regionales de la zona.
- **La coordinación y comunicación**, desde la Secretaría técnica, que opera en el seno del Ayuntamiento de Barcelona.  
Cuenta con **Antenas**: América Latina en Porto Alegre; África con ENDA. La intención de las antenas radica en la descentralización de la propia red para que cuente con núcleos coordinación en las distintas regiones.

Además, el OIDP también promueve la **Distinción OIDP “Buenas prácticas en Participación Ciudadana”** con el objetivo de reconocer aquellas experiencias innovadoras en el campo de la democracia participativa desarrolladas en el ámbito que favorecen la participación e implicación de la ciudadanía en los procesos de elaboración e implementación de las políticas públicas.

## Encuentros presenciales

Una de las actividades centrales del ODP son sus conferencias anuales. A continuación se muestra una tabla con todas las conferencias realizadas:

Conferencia	Ciudad	País	Año
I	Barcelona	Cataluña, España	2001
II	Quezaltenango	Guatemala	2002
III	Lille	Francia	2003
IV	Buenos Aires	Argentina	2004
V	Donosti - San Sebastián	España	2005
VI	Recife	Brasil	2006
VII	Nanterre	Francia	2007
VIII	La Paz	Bolivia	2008
IX	Reggio Emilia	Italia	2009
X	Ciudad de México	México	2010
XI	Lleida	Cataluña, España	2011
XII	Porto Alegre	Brasil	2012
XIII	Cascais	Portugal	2013
XIV	Canoas	Brasil	2014
XV	Madrid	España	2015
XVI	Matola	Mozambique	2016
XVII	Montreal	Canadá	2017
XVIII	Barcelona	Cataluña, España	2018

Fuente: elaborado propia a partir del historial de conferencia ODP

## **Página web**

El OIDP cuenta con una página web: <https://www.oidp.net> que cuenta con información general sobre sus actividades, proyectos, publicaciones, próximos eventos y además, cuenta con un base de datos en una sección dinámica<sup>5</sup> de la web que permite buscar distintos tipos de experiencias, en una gran variedad temática y sobre ciudades de distintas partes del mundo.

## **Sede**

### **Secretaría Técnica**

Ajuntament de Barcelona  
Àrea de Drets de Ciutadania, Cultura, Participació i Transparència  
Carrer de Avinyó 15  
cp. 08002, Barcelona.

### **Antena Regional- América Latina**

OIDP América Latina  
Rua Uruguai, 155 / 9º andar - Sala 915  
Porto Alegre-RS/Brasil - CEP 90010-140

### **Antena Regional-África**

Avenue Cheikh Anta Diop, complexe Sicap Point E, Bâtiment B, 2e étage  
BP 3372 Dakar-SENEGAL

## **Referencias:**

OIDP (2017a) *15 años compartiendo experiencias* Recuperado de: <https://oidp.net/docs/oidp.2.es.pdf>

OIDP (2017b) *Reglamento interno*. Recuperado de: <https://www.oidp.net/docs/repo/doc143.pdf>

OIDP (2017c) *Conclusiones de la primera Conferencia del OIDP* Recuperado de:  
[http://www.centrourbal.com/sicat2/documentos/85\\_2008326718\\_R3P13-04B-av1-spa.pdf](http://www.centrourbal.com/sicat2/documentos/85_2008326718_R3P13-04B-av1-spa.pdf)

OIDP (2017d) *Posición común de los miembros del OIDP en las discusiones sobre la agenda de desarrollo pos-2015*. Recuperado de: <https://oidp.net/es/wg.php>

OIDO (2018) *Estructura*. Recuperado de: <https://oidp.net/es/structure.php>

---

<sup>5</sup>Base de datos dinámica del OIDP: <https://www.oidp.net/es/experiences.php>